

**SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

NOMBRE OFICIAL DE LA ESCUELA SEGÚN CATÁLOGO DE CENTRO DE TRABAJO					CLAVE SEGÚN CCT								
ALUMNO		PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE (S)					
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	TURNO		GRADO GRUPO		CURP						
EDAD MESES		PESO	TALLA	LENTES	ZAPATO ORTOPEDICO	CARTILLA DE VACUNACION		VACUNAS COMPLETAS					
NACIONALIDAD				ENTIDAD DE NACIMIENTO				TIPO DE DOCUMENTO OFICIAL					
DOMICILIO DEL ALUMNO:													
CALLE			ENTRE LA CALLE				Y LA CALLE						
NÚM. EXT.		NÚM. INT.		MZNA.	LOTE		DEPTO		COLONIA		C.P.	OTRA REFERENCIA	
LOCALIDAD					MUNICIPIO			ENTIDAD		TELÉFONO CELULAR, CASA			
CORREO ELECTRONICO													
DATOS PADRE DE FAMILIA O TUTOR													
PARENTESCO		PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE (S)					
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	ESTADO CIVIL		GRADO DE ESTUDIOS		CURP						
NACIONALIDAD				ENTIDAD DE NACIMIENTO				TIPO DE DOCUMENTO OFICIAL					
DOMICILIO DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR:													
CALLE			ENTRE LA CALLE				Y LA CALLE						
NÚM. EXT.		NÚM. INT.		MZNA.	LOTE		DEPTO		COLONIA		C.P.	OTRA REFERENCIA	
LOCALIDAD					MUNICIPIO			ENTIDAD		TELÉFONO CELULAR, CASA			
TELÉFONO DE EMERGENCIA				TELÉFONO DE EMERGENCIA				CORREO ELECTRONICO					

Aviso de Privacidad

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados, según corresponda, en los Sistemas de Datos Personales que administran la autoridad educativa federal y las autoridades educativas locales, mismos que han sido debidamente inscritos en el Listado de Sistemas de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, en términos de lo establecido por los artículos 3º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 7º, 10, 12, 13, 14, 30, 37, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación, 1º y 12 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, 13 y 15 de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 14, 15 y 22, de su Reglamento, así como en términos de las disposiciones legales de carácter local, correlativas a las materias educativa y de ejercicio profesional.

Dichos registros y el tratamiento de datos asociado a los mismos, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a las disposiciones que de dichas leyes emanen, y a la correlativa legislación vigente en el ámbito local.

Los datos personales que se recaban con motivo del presente formato y aquellos que deriven de la prestación del servicio educativo, serán transmitidos a las autoridades educativas locales y federales, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones."